



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

7395***Aprobación inicial del Programa municipal de prevención y gestión de residuos de Santa Eulària des Riu 2020-2025***

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu en sesión de fecha 25 de junio de 2020 acordó aprobar inicialmente el Programa municipal de Prevención y gestión de residuos de Santa Eulària des Riu 2020-2025.

El citado Programa se somete a un período de información pública por un período de 30 días hábiles mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el Boletín Oficial de les Illes Balears y en el tablón de anuncios de la Corporación, a fin de que la vecindad y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Simultáneamente, se publicará el Programa municipal de Prevención y gestión de residuos de Santa Eulària des Riu 2020-2025 en el portal web del Ayuntamiento www.santaulariadesriu.com con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Santa Eulària des Riu, 6 de agosto de 2020

La alcaldesa

M^a del Carmen Ferrer Torres

